S e c r e t a r í a

E 00373/2013

COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante Javier García, sobre lo actuado los días 6 y 7 de junio de 2013, en la ciudad de la Habana, República de Cuba

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 1º de julio de 2013.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la delegación parlamentaria que concurrió a Ciudad de la Habana – Cuba los días 6 y 7 de junio de 2013 a la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en dicha comisión participaron en representación del Parlamento Uruguayo el Senador Luis Gallo y el Diputado Javier García.

JAVIER GARCÍA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

_____

Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

Informe para el Literal P. del Artículo 104

LA HABANA – CUBA
6 y 7 de Junio de 2013

Actuación del diputado JAVIER GARCÍA en la

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD del PARLAMENTO LATINOAMERICANO

—

A C T A

Parlamento Latinoamericano
Secretaria de Comisiones

REUNION DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

LA HABANA, CUBA, 6 Y 7 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de la Habana, República de Cuba se reúne la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, en la cual participan los siguientes legisladores:

LEGISLADOR	**PAIS**
Sen. Horacio Lores, Argentina	Argentina
Dip. Inés Lotto, Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano	Argentina
Dip. Agustín Alberto Portela	Argentina
Sen. Lorna Casandra Varlack	Aruba
Sen. Melvin Glorinda Ras	Aruba
Sen. Christiaan Gerard Dammers	Aruba
Sen. Germán Antelo Vaca	Bolivia
Dip. Eduardo Azeredo	Brasil
Dip. Dr. Ubialy	Brasil
Sen. Casildo Maldaner	Brasil
Sen. Cicero Lucena	Brasil
Sen. Antonio Carlos Valadares	Brasil
Sen. Eugéne G. Cleopa	Curacao
Sen. Jacinta Scoop Constancia	Curacao
Dip. Luis Velázquez Pérez	Cuba
Dip. Galina Galcerán Chacón	Cuba
Dip. Carlos Alberto Martínez Blanco	Cuba
Dip. María Caridad Rubio Hernández	Cuba
Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca	Chile
Dip. Carlos Velasco Enríquez	Ecuador
Dip. Juan Carlos Mendoza	El Salvador
Sen. Fernando Enrique Mayans C.	México
Sen. Itzel Sarahi Rios de la Mora	México
Dip. Roy Angel Gómez Olguín	México
Dip. María de las Nieves García Fernández	México
Dip. Mario Alberto Dávila Delgado	México
Dip. Antonio Sansores Sastré	México
Dip. Ramón Antonio Bueno Patiño	Rep. Dominicana
Dip. Frank Alberto Soto Roa	Rep. Dominicana
Congr. Gustavo Bernardo Rondón Fudinaga	Perú

Sen. Lloyd Josiah Richardson	San Martin
Sen. Luis Gallo	Uruguay
Dip. Javier García	Uruguay
Dip. Ana Elisa Osorio	Venezuela
Dip. Francisco García Martínez	Venezuela
Dip. Dalia Herminia Yánez	Venezuela

EXPOSITORES:

Dip. Dra. Galinda Galcerán Chacón	Cuba
Dip. Dra. María Caridad Rubio	Cuba

TEMAS A TRATAR:

1. Promoción de Salud con Énfasis en su impacto en la conducta de las PERSONAS
2. Consentimiento informado en salud

SECRETARIO REDACTOR
Diputada María de las Nieves García Fernández (México)
Senador Germán Antelo Vaca (Bolivia)

El Presidente de la Comisión diputado Luis Velásquez Pérez de Cuba, dio la bienvenida a los participantes y comentó la dinámica de la reunión en la que se deba girar los temas Promoción de la Salud y Consentimiento Informado.

Después de la presentación de cada participante se eligen los redactores, por unanimidad se designa al Senador Germán Antelo Vaca (Bolivia) y la Diputada María de las Nieves García, (México).

TEMA I
PROMOCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN SU IMPACTO EN LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS

A continuación realiza su exposición la Diputada Doctora Galina Galceran Chacón sobre el tema Promoción de Salud: su aplicación en el sistema de Salud cubano.

El Senador Horacio Lores de Argentina coordina el debate que se inicia luego de la presentación, del cual tomaron parte todos los presentes en la reunión.

En primer lugar se considera necesario, luego del debate se emita un proyecto de resolución para elevar a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano a efectos de que los países la consideren para mejorar las políticas y programas de promoción en salud que se realiza en cada uno de ellos.

Los aportes realizados por los miembros de la comisión enfatizaron los siguientes puntos:

- Reorientar las políticas públicas en salud y la reestructuración de los presupuestos para la salud, generar conciencia y voluntad política de los gobiernos.

- Fortalecer la integración de la salud y la educación para lograr avances en promoción.

- Considerar que la promoción es salud no es exclusiva del sector salud, sino que hay tres requisitos que son fundamentales para alcanzarlas: alimentación, vivienda digna, trabajo digno y saludable, lograr un cambio generacional en relación a la cultura del auto cuidado de la salud y medio ambiente.

- Conocimientos y experiencias de los pueblos indígenas respecto a los cuidados de la salud y del medio ambiente.

- Continuar dando prioridad a la atención primaria de la salud adecuándola a las nuevas tecnologías que se pueden aplicar en dicho nivel y dotándola de los recursos humanos necesarios para su desarrollo.

- Reorientar las prioridades enfatizando en la promoción de la salud, con universalidad e integralidad en la atención de la salud.

- Dado el aumento de la expectativa de vida, la alta incidencia de enfermedades crónicas degenerativas, actuar precozmente a través de la educación, promoción y prevención de la salud, para reducir su incidencia y altos costos de tratamiento.

- Incidir en cada uno de los países para que las leyes vinculadas a la salud, tengan su reglamentación para hacerlas efectivas y llevarlas a la práctica. Muchas leyes no se aplican por falta de reglamentación de parte del Poder Ejecutivo.

- Fue preocupación de representantes de varios países el abordaje de temas como obesidad, diabetes, tabaquismo, hipertensión, cáncer, etc. Todos problemas en los que la promoción de Salud es de fundamental importancia.

- Accesibilidad a medicamentos genéricos debidamente garantizados y a menor costo.

- Como aspecto general se consideró que es necesario analizar y adecuar de acuerdo a las necesidades en salud de cada uno de los países miembros, los modelos de organización, gestión en salud y financiamiento; teniendo en consideración la ley marco sobre sistemas de salud que produjo esta comisión.

TEMA II

CONSENTIMIENTO INFORMADO EN SALUD

Se inicia la consideración del tema con una presentación efectuada por la Diputada Dra. María Caridad Rubio (Cuba).

La expositora comienza relatando los antecedentes existentes en el campo de la ética y menciona el código de Nuremberg de 1948, a partir del cual se produjeron múltiples

desarrollos del tema que alcanzó con mucha fuerza en los últimos años el campo de la bioética, dentro del cual están incluidos los derechos de los pacientes y el consentimiento informado.
Cita que existe en el programa regional de bioética de la OPS, a lo largo de la disertación pone de relieve el conjunto de los derechos de los pacientes y los atributos que debe contener el consentimiento informado.
Los legisladores presentes hacen un rico intercambio de opiniones y conceptos que ponen de manifiesto los avances en la materia y también las carencias que aún existen en el terreno de extensión de derechos humanos.

Hay varios países que tienen leyes sobre los derechos de los pacientes y se cree conveniente incluir en la próxima reunión que se va llevar a cabo en septiembre en México la continuidad de este tema.

Existe también consenso en que una legislación apropiada debe servir también para proteger los derechos de los profesionales e instituciones de salud, dado que se plantea cada vez con mayor frecuencia situaciones de inequidad que los perjudica.

Finalmente se acuerda retomar este tema en el futuro para avanzar hacia una ley marco que tome la experiencia de los países que ya tienen legislación y que sirva de sustento para aquellos que no la tienen.

AGENDA DEL DIA 07 DE JUNIO DE 2013
La Comisión de Salud hará una visita como parte de la agenda de trabajo a la Escuela Latinoamericana de Medicina y al Hospital Hermanos Amejeira.

FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN:
MÉXICO, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE

Secretarios, Asesores y Funcionarios:
Funcionaria Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Lic. Silvia Lozano
Funcionaria Parlamento Latinoamericano, Lic. Alcira Revette
Secretario del Grupo Uruguayo, Lic. Juan Manuel Arraga

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA : Alcira Revette
Tel. (507) 512 85 07

FIRMAS:

LEGISLADOR	PAIS
Sen. Horacio Lores, Argentina	Argentina
Dip. Inés Lotto, Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano	Argentina
Dip. Agustín Alberto Portela	Argentina
Sen. Lorna Casandra Varlack	Aruba
Sen. Melvin Glorinda Ras	Aruba
Sen. Christiaan Gerard Dammers	Aruba
Sen. Germán Antelo Vaca	Bolivia
Sen. Eugéne G. Cleopa	Curacao
Sen. Jacinta Scoop Constancia	Curacao
Dip. Luis Velázquez Pérez	Cuba
Dip. Galina Galcerán Chacón	Cuba

Dip. Carlos Alberto Martínez Blanco	Cuba
Dip. María Caridad Rubio Hernández	Cuba
Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca	Chile
Dip. Carlos Velasco Enríquez	Ecuador
Dip. Juan Carlos Mendoza	El Salvador
Sen. Fernando Enrique Mayans C.	México
Sen. Itzel Sarahi de la Mora	México
Dip. Roy Angel Gómez Olguín	México
Dip. María de las Nieves García Fernández	México
Dip. Mario Alberto Dávila Delgado	México
Dip. Antonio Sansores Sastré	México

Dip. Ramón Antonio Bueno Patiño	Rep. Dominicana
Dip. Frank Alberto Soto Roa	Rep. Dominicana
Congr. Gustavo Bernardo Rondón Fudinaga	Perú
Sen. Lloyd Josiah Richardson	San Martin
Sen. Luis Gallo	Uruguay
Dip. Javier García	Uruguay
Dip. Ana Elisa Osorio	Venezuela
Dip. Francisco García Martínez	Venezuela
Dip. Dalia Herminia Yánez	Venezuela
Dip. Lotto, Inés Beatriz	Argentina
Gu. Merino Mata	El Salvador
JUAN CRUZ TARTARINI	ARGENTINA. SENADO
Sen. Casildo Maldaner	Brasil
DIP. EDUARDO AZEREDO	BRASIL
DIP. DR. UBIALI	BRASIL
Dip. Alma Marina Vilela	Mexico

PROYECTO

DE

RESOLUCIÓN

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, REUNIDA EN LA HABANA, REPUBLICA DE CUBA, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2013

Los integrantes de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano reunida en la Habana el día 6 de junio de 2013,

RESUELVEN:

Art. 1. Recomendar a los países miembros el desarrollo de políticas, programas y actividades de promoción de la Salud, teniendo en cuenta las conclusiones de las 7 conferencias internacionales sobre promoción de salud, llevadas a cabo por la Organización Mundial de la Salud, OMS, desde 1986 hasta la fecha.

Art. 2. Recomendar que las políticas, programas y actividades mencionadas tengan especialmente en cuenta para su formulación las prioridades establecidas por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998, a saber:

a. Promover la responsabilidad social en materia de salud
b. Ampliar la capacidad de las comunidades y empoderar a los individuos
c. Ampliar y consolidar la formación de alianzas en pro de la salud
d. Aumentar la inversión en el desarrollo de la salud
e. Asegurar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud.

EXPOSICIONES

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, LA HABANA, REPÚBLICA DE CUBA, 6 DE JUNIO DE 2013

PROMOCIÓN DE SALUD.

SU APLICACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD CUBANA

EXPOSITORA: Diputada GALINA GALCERAN CHACÓN

DEFINICIÓN DE SALUD

Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia.

OMS de 1948

ESTILOS DE VIDA

MEDIO AMBIENTE

BIOLOGÍA HUMANA

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Una facultad de adaptación humana al medio ambiente, de ajuste del organismo a su medio"

CARTA DE OTAWA 1986

POLÍTICAS PUBLICAS SALUDABLES – AMBIENTES PROPICIOS

REORIENTACIÓN SERVICIOS DE SALUD – APTITUDES PERSONALES – ACCION COMUNITARIA

MEJORAR LAS CIRCUNSTANCIAS , CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

PROMOCIÓN DE SALUD

Proceso que da a la población, los medios de ejercer un mayor control sobre su propia salud, y de mejorarla.

Estrategia de intervención intersectorial para la modificación de hábitos y estilos de vida en los individuos, de las familias, y de las comunidades.

Para alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social.

PROMOCION DE SALUD . SU FIN:

- MEJORAR LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA
- CONTIBUIR AL LOGRO DE LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
- SALUD A PARTIR DE DETERMINANTES SOCIALES
- TOMA DE PODER PARTICIPACIÓN SOCIAL

PRINCIPIOS:

- Depende de la voluntad política de los gobiernos y decisores.
- Se centra en la acción sobre las causas o determinantes de la salud.
- Combina métodos o enfoques distintos pero complementarios.
- Se sustenta en principios éticos fundamentales para lograr sus propósitos.
- Tiene en cuenta las tradiciones culturales y procesos sociales que han forjado las diferentes nacionalidades.

PROCESOS DETERMINANTES, NIVELES Y TIPOS DE INTERVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA

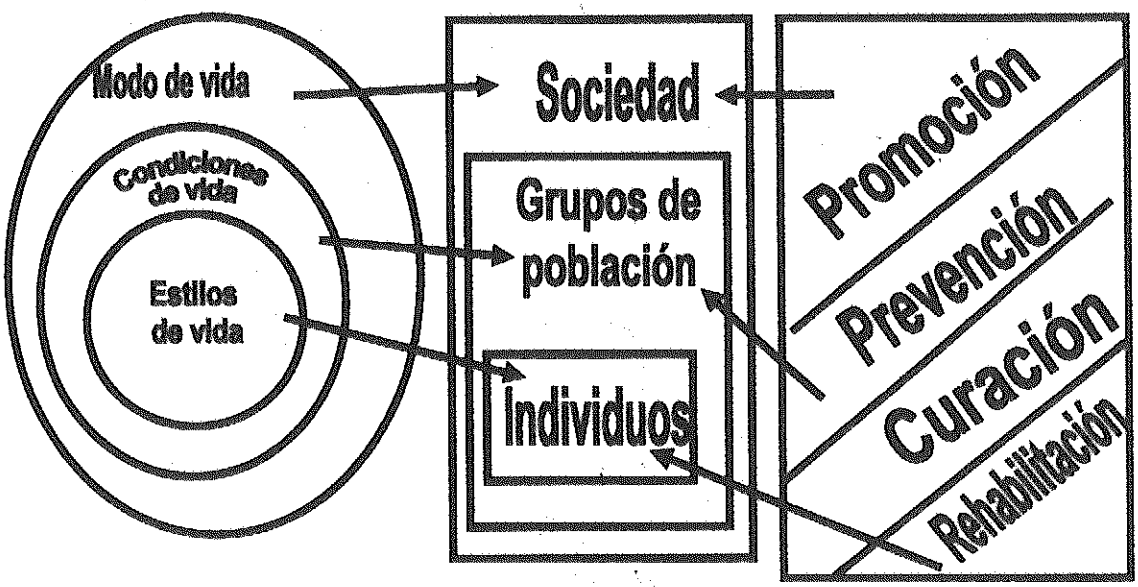

CAMPOS DE ACCIÓN DE LA PROMOCIÓN

UNIDADES DE SALUD

FAMILIA COMUNIDAD

CENTROS ESCOLARES

ORGANIZACIONES DE MASA YCENTROS DE TRABAJO

Aunque la promoción de la salud es básicamente una actividad del ámbito de la salud y del ámbito social, y no un servicio médico, los profesionales sanitarios, especialmente los de atención primaria, desempeñan

PROGRAMA DE MEDICINA FAMILIAR

Objetivo:

Desarrollar la atención médica integral dispensarizada de excelencia dirigida a las personas, familias, grupos y comunidad para elevar de forma continua el estado de salud de la población.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO CUBANO

- Voluntad Política.
- Equipo Básico de Salud.
- Grupo Básico de Trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Cobertura y accesibilidad.
- Especialidad de Medicina General Integral.
- Análisis de la Situación de Salud.
- Dispensarización.
- Atención Médica Integral.
- Acciones de promoción, prevención , curación y rehabilitación
- Enfoque bio psico social.
- Acceso a Especialidades no básicas
- Ingresos en el hogar

PREMISAS DE LAS TRANSFORMACIONES EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

1. Acercamiento de los Servicios a la Población.
2. Servicios adecuados a la Situación de Salud de cada lugar.
3. Perfeccionamiento de los Recursos Humanos.
4. Mejoramiento e Introducción de nuevas tecnologías.

5. **Consolidación de la promoción y prevención de salud como pilares de la medicina comunitaria.**

El enfoque de Promoción de Salud en Cuba sitúa al hombre como un ser activo transformador comprometido con su salud individual, familiar y Comunitaria.

Se ha prestado especial atención a tres aspectos básicos: Voluntad política, acción intersectorial (con liderazgo del sector salud) y participación social y comunitaria.

LA PROMOCIÓN DE SALUD

Una importante herramienta para mejorar la Salud y la Calidad de vida de nuestros pueblos.

ÉTICA SANITARIA-------BIOÉT

- AUTONOMÍA de los pacientes (DERECHO)
- JUSTICIA en la Sociedad (ECONOMÍA y POLÍTICA).